



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

ACTA DE PLENO ORDINARIA

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día **catorce de noviembre de dos mil trece**, encontrándose en Audiencia Pública los magistrados integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, licenciados **ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO**, Magistrado Presidente de la Sala, **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA y CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES**. Quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, secretaria de acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida el ciudadano Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido:

No.	TOCA / RECURSO/ JUZGADO	JUICIO /DELITO/ PARTES	RESOLUCIÓN
1.-	TOCA CIVIL: 309/2013-8. RECURSO: APELACIÓN. JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.	JUICIO: ORDINARIO CIVIL. ACTOR: ELIAS YUSSIF ROFFE. DEMANDADA: MARÍA GABRIELA PINEDA VALDES.	PRIMERO: SE REVOCA LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN PRIMER GRADO.

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlo. Con lo anterior se dio por terminada la presente

sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.-

DOY FE.-----



MAGISTRADO PRESIDENTE.

LIC. ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO.

MAGISTRADO INTEGRANTE:



LIC. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA

MAGISTRADO INTEGRANTE:



LIC. CARLOS IVÁN ARENAS ANGELES

SECRETARIA DE ACUERDOS:



LIC. ELSA GALLARDO VILLAGOMEZ.

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Ordinaria del día catorce de noviembre de dos mil trece.

